

El FMI y el Banco Mundial: llegó la hora del balance*

Eric Toussaint

Historiador. Doctor en Ciencias Políticas
Universidad de Lieja y Universidad París VIII
Portavoz de la red internacional del Comité para la
Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM)

- 1) Desde su creación en 1944, el Banco Mundial (BM) y el FMI respaldaron activamente todas las dictaduras y todos los regímenes corruptos aliados de Estados Unidos.
- 2) Pisotean la soberanía de los Estados violando en forma flagrante el derecho de los pueblos de disponer de sí mismos, sobre todo debido a las condicionalidades que imponen. Estas condicionalidades empobrecen a la población, incrementan las desigualdades, libran al país a las transnacionales y hacen modificar las legislaciones de los Estados (reformas profundas del código de trabajo, de los códigos mineros, forestales, eliminación de los convenios colectivos, etc.), favoreciendo a los acreedores e «inversores» extranjeros.
- 3) A pesar de haber detectado desvíos masivos de dinero, tanto el BM como el FMI mantuvieron, e incluso aumentaron, el monto prestado a los regímenes corruptos y dictatoriales aliados a las potencias occidentales (como el emblemático caso del Congo-Zaire de Mobuto, después del informe Blumenthal de 1982).
- 4) Mediante su apoyo financiero, ayudaron a la dictadura de Habyarimana en Ruanda hasta el año 1992, lo que le permitió a este


* Traducido por Griselda Piñero y Raúl Quiroz

dictador quintuplicar los efectivos de su ejército. Las reformas económicas que impusieron en 1990 desestabilizaron el país y exacerbaron las contradicciones latentes. El régimen de Habyarimana había estado preparando un genocidio desde los años 80, que finalmente fue perpetrado a partir del 6 de abril de 1994, causando cerca de un millón de muertos entre los Tutsis y los Hutus moderados. A continuación, el Banco Mundial y el FMI exigieron a las nuevas autoridades ruandesas el pago de la deuda contraída por el régimen genocida.

- 5) Apoyaron otros regímenes dictatoriales del campo contrario –como el de Rumania desde 1973 hasta 1982, y el de China a partir de 1980– para debilitar a la Unión Soviética antes de su implosión en 1991.
- 6) Sostuvieron las peores dictaduras hasta su derrocamiento. Por ejemplo: el significativo apoyo a Suharto en Indonesia desde 1965 hasta 1998, a Marcos en Filipinas desde 1972 hasta 1986, a Ben Alí en Túnez y a Mubarak en Egipto, hasta la expulsión de estos dictadores en 2011.
- 7) Sabotearon activamente algunas experiencias democráticas y progresistas: desde las de Jacobo Arbenz en Guatemala y de Mohammad Mossadegh en Irán, en la primera mitad de la década de los 50, la de João Goulart en Brasil a comienzos de los años 60, hasta la de los sandinistas en Nicaragua en los años 80, pasando por la de Salvador Allende en Chile entre 1970 y 1973. Por cierto, la lista es mucho más larga.
- 8) El Banco Mundial y el FMI exigen a los pueblos, víctimas de tiranos que estas mismas instituciones financian, el reembolso de las



Digna Ochoa (México)



Desde su creación en 1944, el Banco Mundial (BM) y el FMI respaldaron activamente todas las dictaduras y todos los regímenes corruptos aliados de Estados Unidos. Pisotean la soberanía de los Estados violando en forma flagrante el derecho de los pueblos de disponer de sí mismos, sobre todo debido a las condicionalidades que imponen. Estas empobrecen a la población, incrementan las desigualdades, libran al país a las transnacionales y hacen modificar las legislaciones de los Estados, favoreciendo a los acreedores e «inversores» extranjeros.

deudas odiosas contraídas por esos regímenes autoritarios y corruptos.

- 9) En forma similar, el Banco Mundial y el FMI exigieron a los países que habían accedido a la independencia, entre fines de los años 50 y comienzo de los 60, el reembolso de las deudas odiosas contraídas por las antiguas potencias coloniales para profundizar su colonización. En particular, ese fue el caso de Bélgica y su deuda contraída con el Banco Mundial para completar la colonización del Congo en los años 50. Recordemos que este tipo de transferencia de las deudas coloniales está prohibido por el derecho internacional.
- 10) En los años 60, el Banco Mundial y el FMI sostuvieron económicamente a países como la República Sudafricana del *apartheid* y a Portugal, que continuaba manteniendo bajo el yugo sus colonias en África y el Pacífico, mientras que dicho país era objeto de un boicot financiero internacional decretado por la ONU. El Banco Mundial también apoyó a un Estado que había anexionado a otro por la fuerza: la anexión de Timor Oriental por Indonesia en 1975.
- 11) En materia de medio ambiente, el Banco Mundial prosigue el desarrollo de una política productivista desastrosa para los pueblos y nefasta para la naturaleza. Sin embargo, consiguió que se le atribuyera la gestión del mercado de los permisos de contaminación.
- 12) El Banco Mundial financia proyectos que violan flagrantemente los derechos humanos. Entre los proyectos directamente apoyados por el Banco Mundial, se puede poner como emblemático el proyecto de «transmigración»

en Indonesia (años 1970-1980) que tenía componentes que pueden considerarse crímenes contra la humanidad (destrucción del medio natural de poblaciones indígenas, desplazamiento forzoso de poblaciones). Recientemente, el Banco Mundial financió íntegramente la mal llamada operación de «salidas voluntarias» en la República Democrática del Congo (RDC), un plan de despidos que viola los derechos de 10.665 empleados de Gécamines, una empresa minera pública situada en la provincia de Katanga. Estos ex empleados esperan todavía el pago de sus salarios atrasados y las indemnizaciones previstas por el derecho congoleño.

13) El Banco Mundial y el FMI favorecieron el surgimiento de factores que provocaron la crisis de la deuda que estalló en 1982. Resumiendo: a) el Banco Mundial y el FMI empujaron a los países a endeudarse en unas condiciones que llevaban al sobreendeudamiento; b) presionaron, incluso forzaron, a los países a levantar los controles sobre los movimientos de capitales y sobre el cambio, acentuando la volatilidad de los capitales y facilitando de esa forma su fuga; alentaron a los países a abandonar la industrialización por sustitución de importaciones en provecho de un modelo basado en la promoción de las exportaciones.

14) Disimularon los peligros que ellos mismos habían detectado:

sobreendeudamiento, crisis de pago, transferencias netas negativas...

15) Desde el estallido de la crisis en 1982, el Banco Mundial y el FMI favorecieron sistemáticamente a los acreedores y debilitaron a los deudores.


16) El Banco Mundial y el FMI recomendaron, incluso impusieron, políticas que hicieron recaer el pago de la crisis de la deuda sobre los pueblos, privilegiando al mismo tiempo a los más poderosos.

17) Estas mismas instituciones prosiguieron con la «generalización» de un modelo económico que aumenta sistemáticamente las desigualdades entre los países, y en el interior de los mismos.

18) En los años 90, el BM y el FMI, con la complicidad de los gobernantes, extendieron sus políticas de ajuste estructural a la mayoría de los países de Latinoamérica, África, Asia y Europa central y oriental (comprendida Rusia).

19) En este último país, las privatizaciones masivas fueron realizadas en detrimento del bien común y enriquecieron de manera colosal a un puñado de oligarcas.

20) Reforzaron las grandes empresas privadas y debilitaron tanto a los poderes públicos como a los pequeños productores. Agravaron la explotación de los trabajadores y aumentaron su precariedad. Lo mismo hicieron con los pequeños productores.



Es urgente
construir una
nueva arquitectura
democrática
internacional que
favorezca una
redistribución
de las riquezas y
apoye los esfuerzos
de los pueblos
en la realización
de un desarrollo
socialmente justo
y respetuoso de
la naturaleza.

- 21) Su retórica sobre la lucha por la reducción de la pobreza no termina de tapar una política concreta que reproduce y refuerza las propias causas de la pobreza.
- 22) La liberalización de los flujos de capitales que estas instituciones han privilegiado sistemáticamente, ha fomentado la evasión fiscal, la fuga de capitales y la corrupción.
- 23) La liberalización de los intercambios comerciales reforzó a los fuertes y aisló a los débiles. La mayor parte de pequeños y medianos productores de los países en desarrollo no pueden resistir a la competencia de las grandes empresas, ya sean del Norte o del Sur.
- 24) El Banco Mundial y el FMI actúan junto a la OMC, la Comisión Europea, Washington y los gobiernos cómplices para imponer una agenda radicalmente opuesta a la satisfacción de los derechos humanos fundamentales.
- 25) Desde que la crisis golpea a la Unión Europea, el FMI está en primera línea para imponer a las poblaciones de Grecia, Portugal, Irlanda, Chipre... unas políticas que ya fueron impuestas a las poblaciones de los países en desarrollo, a las de Europa central y oriental en los años noventa.
- 26) El Banco Mundial y el FMI, que pregonan la buena gobernanza en todos sus informes, abrigan en su seno comportamientos dudosos.
- 27) Estas dos instituciones mantienen a la mayor parte de los países en la marginalidad, a pesar de que esos países constituyen la mayoría de sus miembros, y privilegian a un puñado de gobiernos de los países ricos.

- 28) En resumen, el Banco Mundial y el FMI representan unos instrumentos despóticos en manos de una oligarquía internacional (unas pocas grandes potencias y sus sociedades transnacionales) que refuerza el sistema capitalista internacional, destructor de la humanidad y de la naturaleza.
- 29) Hay que denunciar las nefastas acciones del Banco Mundial y del FMI con el objetivo de terminar con ellas. Las deudas de las que estas instituciones reclaman su pago deben anularse, y estas instituciones deben ser llevadas ante la justicia.
- 30) Es urgente construir una nueva arquitectura democrática internacional que favorezca una redistribución de las riquezas y apoye los esfuerzos de los pueblos en la realización de un desarrollo socialmente justo y respetuoso de la naturaleza.




Las Adelitas(Mexico)

Construir una nueva arquitectura internacional

Se debe optar por propuestas que redefinan radicalmente las bases de la arquitectura internacional (misiones, funcionamiento...). Tomemos, por ejemplo, la OMC, El FMI y el Banco Mundial.

La nueva OMC debería tener como objetivo, en el ámbito comercial, garantizar la ejecución de una serie de pactos internacionales fundamentales, comenzando por la Declaración Universal de los derechos humanos y todos los tratados fundamentales en materia de derechos humanos (individuales y colectivos) y de la naturaleza. Su funcionamiento debería ser supervisar y reglamentar el comercio de manera que sea rigurosamente conforme a las normas sociales (convenciones de la Organización Internacional del Trabajo - OIT) y del medio ambiente. Esta definición se opone de manera frontal a los actuales



Es necesario que instituciones como el Banco Mundial y el FMI tengan la obligación de rendir cuentas ante la justicia de jurisdicciones nacionales, que se exija la anulación de las deudas que reclaman y que se actúe para impedir la aplicación de políticas nefastas que estas instituciones recomiendan o imponen.

objetivos de la OMC. Pero, evidentemente, esta demanda implica una estricta separación de poderes: está fuera de lugar que la OMC, como cualquier otra organización, posea en su seno su propio tribunal. Por lo tanto, hay que suprimir el Órgano de solución de diferencias.

La organización que reemplazará al Banco Mundial debería estar ampliamente regionalizada (varios bancos del Sur podrían estar vinculados entre sí), tendría por función otorgar préstamos a un interés muy bajo o nulo, y donaciones, que sólo podrían darse si se utilizaran bajo el respeto riguroso de las normas sociales y ambientales y, más generalmente, de los derechos humanos fundamentales. Contrariamente al Banco Mundial actual, el nuevo banco, necesario para nuestro mundo, no buscaría representar los intereses de los acreedores e imponer a los deudores un comportamiento sumiso frente al mercado rey, puesto que tendría como misión prioritaria defender los intereses de los pueblos que reciben los préstamos y las donaciones.

En cuanto al nuevo FMI, debería remitirse a una parte de su mandato para garantizar la estabilidad de las monedas, luchar contra la especulación, controlar los movimientos de capitales, actuar para prohibir los paraísos fiscales y el fraude fiscal. Para alcanzar este objetivo, podría contribuir con las autoridades y los fondos monetarios regionales a la colecta de diversos impuestos internacionales.

Todas estas alternativas requieren la elaboración de una arquitectura mundial coherente, jerarquizada y dotada de una división de poderes. La piedra angular podría ser la ONU, siempre y cuando su Asamblea General se convierta en una verdadera instancia de decisión. Esta condición implica la supresión del estatuto de miembro permanente del Consejo de Seguridad y, por consiguiente, del derecho de veto. La Asamblea General podría delegar misiones específicas en organismos *ad hoc*.



Comandante Ramona (México)

Otra cuestión que todavía hay que debatir, mucho y en todos lados, es la de un dispositivo internacional de derecho, de un poder judicial internacional (independiente de otras instancias de poder internacional), que complete el actual dispositivo constituido principalmente por el Tribunal Internacional de la Haya y el Tribunal Penal Internacional. Con la ofensiva neoliberal de los últimos treinta años, la ley del comercio fue dominando, en forma progresiva, el derecho público. Instituciones internacionales como la OMC y el Banco Mundial funcionan con su propio órgano de justicia: el Órgano de solución de diferencias en el seno de la OMC y el CIADI en el Banco Mundial cuyo papel ha aumentado desmesuradamente. La Carta de las Naciones Unidas es violada regularmente por los miembros permanentes de su Consejo de Seguridad. Se crean nuevos espacios «sin derecho» –los prisioneros sin derecho encarcelados en Guantánamo por

Estados Unidos–. Este país después de haber recusado el Tribunal Internacional de La Haya (en el que fue condenado en 1985 por una agresión a Nicaragua), rechaza el Tribunal Penal Internacional. Todo esto es extremadamente preocupante y requiere urgentemente iniciativas para completar un dispositivo internacional de derecho.

Mientras tanto, *es necesario que instituciones como el Banco Mundial y el FMI tengan la obligación de rendir cuentas ante la justicia de jurisdicciones nacionales, que se exija la anulación de las deudas que reclaman y que se actúe para impedir la aplicación de políticas nefastas que estas instituciones recomiendan o imponen.*